

Marzo 12, 2026

“COMERCIO EXTERIOR 2026: FRENO ARANCELES IEEPA; PERO INCERTIDUMBRE EMPRESARIAL”

Estimados Clientes y Amigos:

Nos complace compartirles la reciente publicación de **Pedro Trejo Vargas**, Socio Director de **“Consultoría y Servicios ENCOR”** y Asesor del Comité de Comercio Exterior de **INDEX Nuevo León**, en **MÉXICO INDUSTRY**, titulada:

“Comercio exterior 2026: freno aranceles IEEPA; pero incertidumbre empresarial”

En este artículo se analiza el impacto de la resolución de la Suprema Corte de Estados Unidos respecto de los aranceles impuestos bajo la IEEPA, así como las implicaciones prácticas que este entorno sigue generando para las empresas con operaciones de comercio exterior entre México y Estados Unidos.

La publicación aborda temas relevantes como la persistencia de la incertidumbre regulatoria y comercial en 2026, la importancia estratégica del cumplimiento aduanero y documental, así como la necesidad de fortalecer expedientes de origen, clasificación arancelaria, valor en aduana y trazabilidad.

Consideramos que se trata de un análisis oportuno y de utilidad para la toma de decisiones en materia de comercio exterior, cumplimiento y planeación operativa.

Quedamos a sus órdenes para cualquier comentario o para apoyarles en la revisión del impacto particular que este contexto pudiera tener en sus operaciones.

A continuación, les compartimos el enlace para su consulta (*acceso libre*):

<https://mexicoindustry.com/opinion/comercio-exterior-2026-freno-aranceles-ieepa-pero-incertidumbre-empresarial>

Para más información, favor de contactar a los expertos:

Pedro Trejo	ptrejo@csencor.com
Christian Peñaflor	cpenaflor@csencor.com
Imelda Salinas	isalinas@csencor.com
Armando Ramírez	aramirez@csencor.com
Arliss Ayala	aayala@csencor.com
Alan Villarreal	avillarreal@csencor.com
Valeria Mendoza	vmendoza@csencor.com
Miguel Contreras	mcontreras@csencor.com